



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPEDIENTE GEX : 5496/2026

DESCRIPCIÓN: SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 – HERMANDAD DE LA SANTA CENA Y
M.ª STMA. DE LA ESTRELLA Y NUESTRA. SRA. DE LAS VIÑAS- FIESTA DE LA VENDIMIA MONTILLA-
MORILES 2026

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 83 3380 48006

DECRETO DE ALCALDÍA SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Estando previsto en el vigente presupuesto municipal la siguiente subvención:

- “SUBV.NOMINATIVA HDAD.STA.CENA Y VIRGEN
VIÑAS.FIEST.VENDIMIA” por importe de 3.500,00 €.

Visto el informe de fiscalización previa.

Vengo a resolver:

El reconocimiento de la obligación del citado importe a favor de la HERMANDAD DE LA SANTA CENA Y M.ª STMA. DE LA ESTRELLA Y NUESTRA. SRA. DE LAS VIÑAS, con CIF G14268742, para gastos organización y desarrollo de diversos actos programados dentro del programa de actividades de la Fiesta de la Vendimia Montilla-Moriles 2026, quedando sujeta a su posterior justificación por el beneficiario.

Lo manda y firma S.Sª.
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

6DF8 C0A4 99E7 B1AE 7B8D



6DF8C0A499E7B1AE7B8D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 26-05-2026

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 26-05-2026